



HABILITACION TECNICA INVITACION PUBLICA 04 DE 2017

Bogotá, Junio 2017

Doctora
SANDRA CECILIA REY TOVAR
Gerente de Abastecimiento Estratégico
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ASUNTO: *Habilitación Técnica a las ofertas presentadas por los oferentes que se hicieron partícipes a la Invitación Pública No. 04 de 2017, cuyo objeto es: "Positiva Compañía de Seguros S.A desea contratar una agencia de publicidad que preste los servicios ATL, BTL, Planeación Estratégica, Marketing Digital, marketing experiencial, Branding, Comunicaciones Internas y Externas, Relaciones Públicas, Pauta y logística, así como el desarrollo y producción de eventos que permitan posicionar y promocionar la marca, sus ramos y productos, tanto a nivel interno, como externo, con clientes, usuarios y prospectos; se incluye investigación de mercados y técnicas de conocimiento de cliente.*

También se requiere la planeación y desarrollo de campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales. Asimismo, requiere que la agencia colabore con la comercialización y venta de los seguros que tiene la compañía y sus ramos a través de diversos canales alternos, en todo el territorio nacional."

- 1) Constructora de Marcas S.A.S.
- 2) Unión Temporal agencia Positiva
- 3) TBWA Colombia S.A.S.
- 4) YOUNG & RUBICAM BRANDS S.A.S
- 5) UNION TEMPORAL POSITIVA COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA
- 6) UT POSITIVA 2017
- 7) OPTIMA S.A.S.

HABILITACION TECNICA INVITACION PUBLICA 04 DE 2017

DOCUMENTO VERIFICADO	1	2	3	4	5	6	7
2.2.4.1. DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE.	Constructora de Marcas S.A.S.	Unión Temporal Agencia Positiva	TBWA Colombia S.A.S.	YOUNG & RUBICAM BRANDS S.A.S	UNION TEMPORAL POSITIVA COMUNICACIONE S Y ESTRATEGIA	UT POSITIVA 2017	OPTIMA S.A.S.
1. Resumen hojas de vidas equipo de trabajo (ANEXO 5A)	CUMPLE No Folio 137	NO CUMPLE No Folio 153-154	NO CUMPLE No Folio 454-485	CUMPLE No Folio 267-365-399	CUMPLE No Folio 204	NO CUMPLE No Folio 132	CUMPLE No Folio 65
2. Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo (ANEXO 5B), de acuerdo con la estructura definida en el numeral 2.4.4. EQUIPO DE TRABAJO	NO CUMPLE No Folio 138-259	NO CUMPLE No Folio 156-291	NO CUMPLE No Folio 456-476	NO CUMPLE No Folio 205-340	NO CUMPLE No Folio 133-394	NO CUMPLE No Folio 133-394	CUMPLE No Folio 67 - 188
3. Descripción de las responsabilidades de cada miembro del equipo de trabajo	CUMPLE No Folio 260-262	NO CUMPLE	NO CUMPLE No Folio 62-79	NO CUMPLE	CUMPLE No Folio 342-346	CUMPLE No Folio 385-397	CUMPLE No Folio 189-191
4. Herramientas de Software de apoyo	CUMPLE No Folio 263-264	NO CUMPLE	CUMPLE 84-88	CUMPLE No Folio 141	CUMPLE No Folio 347-351	CUMPLE No Folio 398-399	CUMPLE No Folio 192
5. Políticas de aseguramiento de la calidad.	CUMPLE 265	NO CUMPLE	CUMPLE 80-83	CUMPLE No Folio 143	CUMPLE No Folio 352-377	CUMPLE No Folio 400-405	CUMPLE No Folio 193

HABILITACION TECNICA INVITACION PUBLICA 04 DE 2017

6. Certificaciones de experiencia.	CUMPLE No Folio 266-271	NO CUMPLE No Folio 141-151	CUMPLE 81 – 91 - 452	CUMPLE No Folio 145-154	CUMPLE No Folio 378- 387	NO CUMPLE No Folio 403-407	CUMPLE No Folio 194-214
<p>2.4.2. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO La empresa contratada deberá contar con una oficina en Bogotá D.C. que permita una comunicación continua con quienes ejerzan el control de ejecución del contrato, que facilite los procesos de información y realimentación, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso. Igualmente, debe contar con los equipos y herramientas necesarias para el buen desarrollo del objeto contractual.</p>	CUMPLE No Folio 10-17	CUMPLE 7-12-137	CUMPLE 500	CUMPLE No Folio 008-157	CUMPLE No Folio 56-61	CUMPLE No Folio 408 – 409 008-014 410 – 425 427 - 444	CUMPLE No Folio 215

CONVENCIONES: CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA, *OBSERVACION

***OBSERVACIÓN 1 - Constructora de Marcas S.A.S.**

Edwin Vargas en el folio 204 no anexo certificación de título profesional.



HABILITACION TECNICA INVITACION PUBLICA 04 DE 2017

Ronald Enciso folio 224 no anexo certificación de título, adicionalmente es Ingeniero aeronáutico por lo que no cumple con lo solicitado en los términos de referencia

En ninguna de las hojas se adjunta fotocopia de la cédulas

***OBSERVACIÓN 2 - Unión Temporal agencia Positiva**

No. de certificaciones adjuntas no concuerda con el número de las certificaciones que se encuentran en cada uno de los cargos propuestos.

En el anexo 5A no se encuentran los nombres ni apellidos de los cargos a desempeñar
En cada uno de los integrantes del equipo hace falta el detalle de las actividades.

En el folio 244 el perfil no corresponde con la carrera que se encuentran en el Anexo 5A
No se encuentra adjunto este documento
No se encuentra adjunto este documento

En el folio 144 en el contenido de la certificación no se discrimina el presupuesto en BTL ni ATL.

***OBSERVACIÓN 3 - TBWA Colombia S.A.S. REQUISITOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR**

Adjuntar 2 hojas de vida, fusionaron (2) cargos en el anexo 5A, hubo error en la denominación de un diseñador de uno Junior y uno Senior ; sin embargo en el folio 485 describen la grilla completa

Por la fusión de los dos cargos faltan las dos hojas de vida, falta adicionar dentro de los soportes las cedulas de cada uno de los cargos

Al estar fisionados los dos cardos hay dos descripciones unidas dentro del mismo cargo



HABILITACION TECNICA INVITACION PUBLICA 04 DE 2017

***OBSERVACIÓN 4 - YOUNG & RUBICAM BRANDS S.A.S**
REQUISITOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR

Corresponde a Ejecutivo de cuenta Jr. ATL (Jerónimo Gómez Mejía) adjuntar fotocopia de la cedula

No concuerda la profesión: Comunicador Social con el título obtenido: Profesional en Mercadeo y Publicidad

No se encuentra en la propuestas la Descripción de las responsabilidades de cada miembro del equipo de trabajo

***OBSERVACIÓN 5 - UNIÓN TEMPORAL POSITIVA COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA**
REQUISITOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR

Folio 205 Cargo Director de Cuenta ATL. La certificación no concuerda con los requisitos solicitados en la Adenda 1. Verificado con la compañía la información de la certificación en cuanto al cargo está diferente a la información que reposa en el sitio web de la compañía (<http://inspiralab.net>)

En la página <http://inspiralab.net> la descripción del cargo es Director de Innovación y Desarrollo y en la certificación aparece como Director de Cuentas ATL cargos que son muy diferentes entre sí y lo que la compañía solicita es un Director de Cuentas ATL.

Folio 241

La certificación no tiene la descripción de los proyectos realizados, adjuntar la descripción de los proyectos realizados.

La empresa no tiene puntos de contacto para validar la certificación. Se debe suministrar la información propia de la empresa, referente a la certificación.

Folio 331 y 334 El perfil no cumple con el total de los requisitos de la experiencia general requerida como profesional del numeral 2.4.4 de los términos de referencia.

La certificación otorgada por ATV Televisión por cable no pudo ser verificada por la entidad, a partir de los datos suministrados por el oferente. Se debe suministrar la información propia de la empresa, referente a la certificación.

***OBSERVACIÓN 6 – UT POSITIVA 2017**
REQUISITOS A SUBSANAR Y/O SUBSANAR

Adjuntar la firma del representante legal en el formato Resumen hojas de vidas equipo de trabajo (ANEXO 5A)

Para el cargo de Desarrollo Digital el perfil presentado no corresponde al perfil solicitado.

En el formato 5B no se describen las actividades de experiencia

En las certificaciones de experiencia se solicita adjuntar lo siguiente:

- a. Cafam no explica por año ni por disciplina el presupuesto ejecutado.
- b. IShop no discrimina el presupuesto ejecutado por ATL y BTL,
- c. Unidad de Restitución de Tierras no especifica pauta en medios.

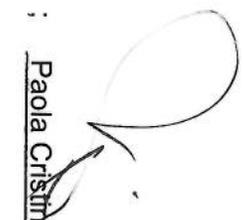
***OBSERVACIÓN 7 – ÓPTIMA S.A.S**
REQUISITOS A SUBSANAR

Cordialmente,

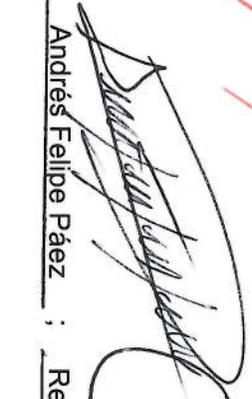
Evaluadores;


Iván Mauricio Donoso

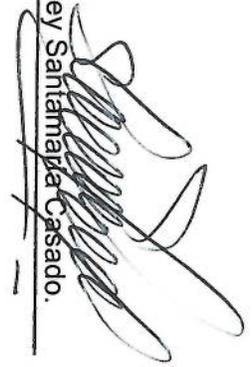

Nicolás Contreras Pulido

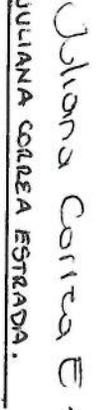

Paola Cristina Aristizabal


Hugo Armando Cifuentes


Andrés Felipe Páez


Rene Barón Ramírez


Shirley Santamaría Casado.


JULIANA CORREA ESTRADA.


MAURICIO GAVIRIA SCHLESINGER
Vicepresidente de Negocios